

	<b>Ministerio de Educación</b>	<b>Versión:</b>	<b>1</b>
	<b>Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo</b>		
	<b>Instructivo para fase de Apelación del Proceso QSM6</b>		

El presente instructivo tiene como objetivo mostrar al usuario del Módulo de “Quiero Ser Maestro” el manejo del sistema y los pasos a seguir para poder aplicar a la fase de Apelación como continuación del proceso “Quiero Ser Maestro 6”.

1.- Para ingresar al Módulo “Quiero Ser Maestro” debe abrir un navegador de Internet, se recomienda utilizar el navegador Mozilla Firefox, el mismo debe estar disponible en su computador.

2.- En la barra de direcciones ingrese a la página del Ministerio de Educación, digitando el siguiente link :

<https://educacion.gob.ec/quiero-ser-maestro-6/>

3.- Se desplegará la pantalla siguiente en donde el usuario deberá dar clic en el enlace que se muestra en la pantalla.



4.- A continuación, el sistema mostrará la pantalla inicial al Módulo de Méritos y Oposición para el proceso Quiero Ser Maestro, en donde se debe dar clic en el botón Ingresar.



	<b>Ministerio de Educación</b>	<b>Versión:</b>	<b>1</b>
	<b>Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo</b>		
	<b>Instructivo para fase de Apelación del Proceso QSM6</b>		

5.- El aspirante debe ingresar su usuario y contraseña, el mismo que utilizó en el proceso de inscripción.



6.- Una vez que el usuario ingrese al sistema, se desplegará el menú principal con los diferentes procesos en los que el sustentante ha participado.

Dentro del menú principal el aspirante debe dar clic en **RECEPCIÓN DE APELACIÓN**.

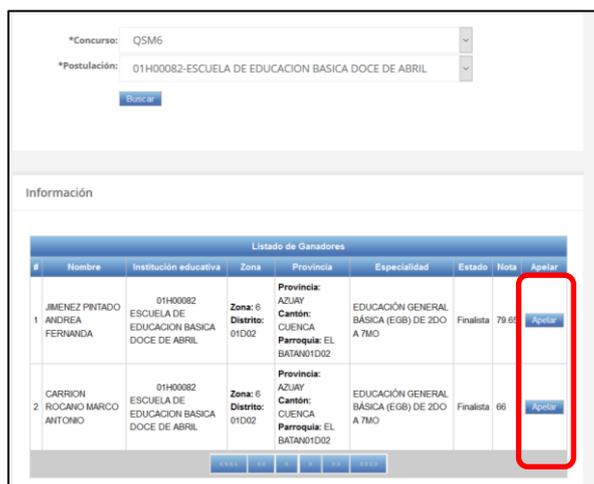


	<b>Ministerio de Educación</b>		<b>Versión:</b>	<b>1</b>
	<b>Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo</b>			
	<b>Instructivo para fase de Apelación del Proceso QSM6</b>			

7.-El sistema mostrará al aspirante una pantalla en donde deberá elegir el concurso QSM6, posterior a esta acción el sistema desplegará el listado de instituciones educativas en las que realizó su postulación.



8.- El aspirante deberá seleccionar una de las instituciones educativas y dar clic en buscar y el sistema desplegará la información de los ganadores asignados a la institución educativa y mostrará el botón APELAR como se muestra a continuación:



#	Nombre	Institución educativa	Zona	Provincia	Especialidad	Estado	Nota	Apelar
1	JIMENEZ PINTADO ANDREA FERNANDA	01H00082 ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOCE DE ABRIL	Zona: 6 Distrito: 01D02	Provincia: AZUJAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL BATAN01D02	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	Finalista	79.65	Apelar
2	CARRION ROCAÑO MARCO ANTONIO	01H00082 ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOCE DE ABRIL	Zona: 6 Distrito: 01D02	Provincia: AZUJAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL BATAN01D02	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	Finalista	68	Apelar

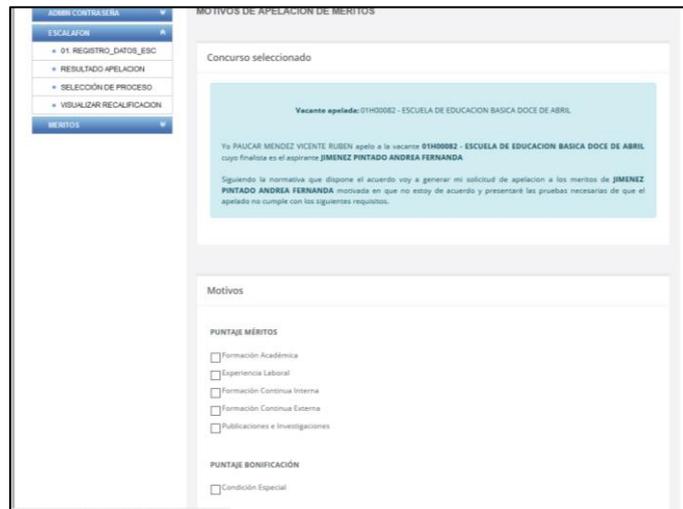
**NOTA:** Se recuerda que la apelación en cumplimiento a lo que establece el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2017-00065-A, **“Art. 23.-Apelación a resultados de postulación.-Una vez publicados los resultados de ganadores de postulación, los participantes en concursos de méritos y oposición podrán realizar su apelación al ganador del concurso en el que participó si se siente perjudicado, presentando su solicitud motivada a través del sistema, lo que podrá determinar la declaración de un nuevo ganador en ese concurso, de ser el caso; lo que será notificado a través de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos y del Sistema de Información del Ministerio de Educación.”**

	<b>Ministerio de Educación</b>	<b>Versión:</b>	<b>1</b>
	<b>Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo</b>		
	<b>Instructivo para fase de Apelación del Proceso QSM6</b>		

9.- Al dar clic en apelar el sistema le recordará que son apelables únicamente las resoluciones que determinen los ganadores de concurso.



10.- El sistema permitirá seleccionar los parámetros sobre los cuales se podrá solicitar apelación a los méritos del ganador de concurso, el sistema; formación continua, formación académica, experiencia laboral, publicaciones.

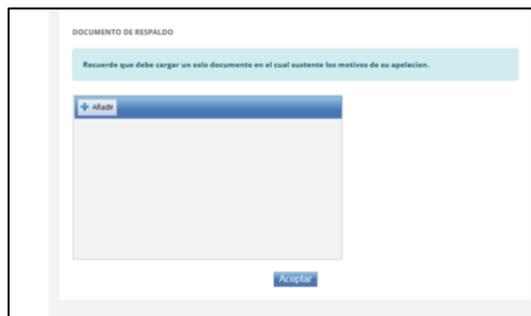


11.- Al seleccionar el parámetro sobre el que se apelará el sistema le solicitará confirmar si cuenta con la documentación que sustente la apelación presentada.

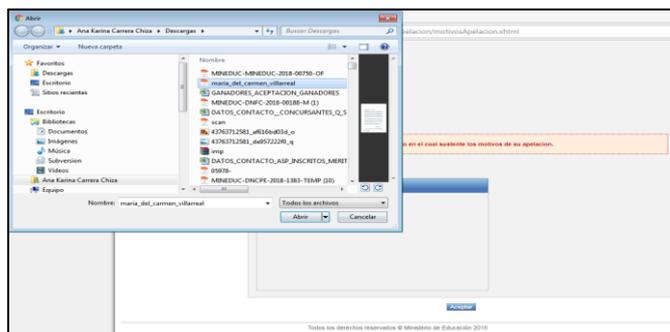


	<b>Ministerio de Educación</b>	<b>Versión:</b>	<b>1</b>
	<b>Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo</b>		
	<b>Instructivo para fase de Apelación del Proceso QSM6</b>		

12.- Una vez realizada la selección de los parámetros sobre los cuales se desea apelar al ganador de la partida, el apelante deberá cargar la documentación que respalde su solicitud.



El documento para cargar debe ser en formato PDF y no debe exceder 2MB.



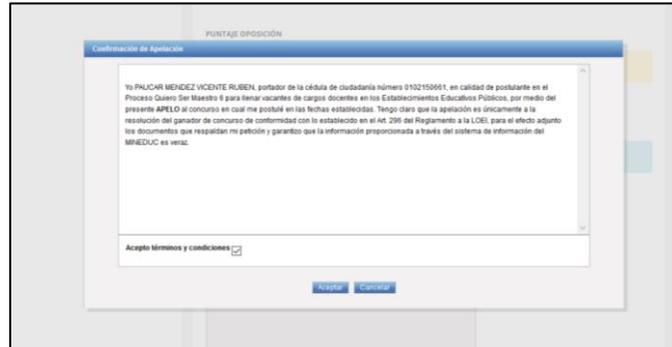
13.- Una vez seleccionado el documento dar clic en CARGAR ARCHIVO y ACEPTAR.



14.-El sistema mostrará los términos y condiciones previos a la finalización del proceso de apelación, los cuales deben ser aceptados por el solicitante.

Y posterior esto finalizará la solicitud de apelación dando clic en ACEPTAR.

	<b>Ministerio de Educación</b>		<b>Versión:</b>	<b>1</b>
	<b>Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo</b>			
	<b>Instructivo para fase de Apelación del Proceso QSM6</b>			



**NOTA:** El proceso de apelación no una segunda recalificación, no se modificará la calificación del apelante, se revisará la información del ganador de la vacante, por lo tanto la información que cargue en el sistema debe respaldar documentadamente el motivo de la apelación.